

Universidad de Antioquia
Facultad de Comunicaciones
Reseña histórica (1960-2015)

En octubre de 1960, y por Ordenanza N° 26 de la Asamblea Departamental, se solicita a la Universidad de Antioquia la creación de una Escuela de Periodismo, con la finalidad de formar personal idóneo para el ejercicio de la profesión periodística, según recomendaciones de la Conferencia Interamericana de Prensa, **promovida por el Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo y Comunicación para América Latina (CIESPAL) y reunida en Quito, en mayo de ese año.**

Una de las principales preocupaciones de la Conferencia fue la consideración y estudio de pénsumes, a nivel universitario, para las Escuelas de Periodismo. A esta reunión asistió el periodista y director de El Colombiano, Fernando Gómez Martínez, quien estimuló esta fundación. **Mediante el Acuerdo N° 4 del 5 de diciembre de 1960, el Consejo Superior de la Universidad creó la Escuela de Periodismo, adscrita a la Facultad de Educación,** con un plan de estudios de tres años. Después de una evaluación realizada por profesores de la Universidad de Texas, se cambiaron algunas de las asignaturas del pénsum.

En 1965, y según el Acuerdo N° 11, del 11 de marzo de 1965, se cambia el nombre de Escuela de Periodismo por el de Escuela de Ciencias de la Comunicación, y se proponen los siguientes objetivos: brindar formación moral, intelectual y práctica de profesionales en las diversas ciencias de la comunicación colectiva; elevar el nivel cultural de quienes desempeñan actividades de comunicación con el público y propender por el mejoramiento, en todos los campos de los sistemas de comunicación. A partir del primero de septiembre de 1968 desaparece la Escuela de Ciencias de la Comunicación como unidad académica de la Facultad de Educación, y se convierte en la Sección de Ciencias de la Comunicación, del Departamento de Humanidades de la Facultad de Ciencias y Humanidades, que otorgó el título de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

En 1970, el programa pasó de ser Sección del Departamento de Humanidades a ser Departamento Académico de la citada Facultad. En ese año se hizo un cambio curricular y en 1972, el programa fue declarado por la FIARP como programa piloto para la enseñanza de las relaciones públicas para América Latina, con la consolidación de un área de materias específicas en esta disciplina. En ese mismo año, la Facultad recibió el Premio CINIDREP, por la función cumplida para el desarrollo de este Centro de Documentación en el área de Relaciones Públicas. Entre 1972 y 1989, el Programa se benefició de las becas que ofreció la “Aktion Adveniat”, asociación de obispos alemanes, mediante las cuales varios profesores y egresados de Comunicación Social participaron en el programa de posgraduados en Ciencias de la Información, administrado por la Universidad de Navarra, en Pamplona- España. Igualmente, algunos profesores del programa se beneficiaron con las becas LASPAU y pudieron obtener maestrías en televisión y relaciones públicas.

La Fundación Adenauer patrocinó encuentros regionales para todas las Facultades de Comunicación Social de América Latina y propició la formación de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social, FELAFACS, la cual aún patrocina. De esta federación hace parte la Asociación Colombiana de Facultades de Comunicación, AFACOM, a la cual pertenece la Facultad de Comunicaciones como socia fundadora y miembro de número.

En 1975, y con el auge de los medios audiovisuales, se incrementaron en el programa las asignaturas en esta área, con temáticas como: lenguaje audiovisual, televisión, cine y reporterismo gráfico. Por esta razón, los segundos niveles de algunas materias profesionalizantes pasaron a la

condición de electivas como asignaturas complementarias, debido a que el número de 150 créditos, exigidos por la Universidad para la licenciatura y para los pregrados de cuatro años, no se podía ampliar, según los reglamentos académicos. Por ello, actividades como el Plan Variable, las prácticas profesionales y la monografía de grado no tuvieron créditos.

Debido a la expedición de la ley 51 de 1975, que reglamenta la profesión periodística, la mayoría de programas de Comunicación Social del país cambiaron su nombre y el título por el de Comunicador Social - Periodista, porque la ley especificaba que la tarjeta profesional, que debía expedir el Ministerio de Educación a los egresados universitarios de esos programas, debía explicitar su formación en periodismo. **De 1975 a finales de los noventa hubo cambios en el Programa de Comunicación Social y se introdujeron aspectos relacionados con nuevos desarrollos de la comunicación como la Comunicación Rural y para el Desarrollo, acompañados de muchos debates sobre su estructura curricular.**

En 1980, con la reforma de la Facultad de Ciencias y Humanidades, el Departamento de Comunicación Social pasó a ser un Departamento de la Facultad de Ciencias Sociales, mediante el Acuerdo No. 17 del Consejo Académico de la Universidad de Antioquia. Se hicieron cambios parciales al Programa de Comunicación Social, los cuales se pueden resumir así: -Supresión de algunas asignaturas y conversión de cursos obligatorios en cursos electivos, como el caso de Relaciones Públicas II, Publicidad II, Televisión II, cursos fundamentales en la carrera de Comunicación Social, pero que por ser electivos el estudiante tenía la opción de no cursarlos. División de algunas materias del área profesional en teoría y práctica, lo que creó una ampliación de horas de práctica en el plan de estudios y en el tiempo de dedicación de los estudiantes a algunas asignaturas. Reducción de créditos a algunas asignaturas de carácter profesional, para la inclusión de otras que se requerían en ese momento. **En 1984 se presentó una propuesta de reforma al pénsum, que incluyó la definición de tres énfasis y un área común de estudios socio-humanísticos.** Los énfasis eran en Comunicación Audiovisual, Periodismo y Comunicación Institucional.

En 1985 la administración de la Universidad no aprobó la propuesta por considerar que, administrativamente, no era viable el manejo de todos los énfasis en ese momento. De 1988 a 1990, se plantearon debates en tomo al programa y **se presentó la propuesta que contemplaba tres programas diferentes en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Comunicación Organizacional.** Además se propuso una estructura administrativa nueva que contemplaba la creación de una Facultad y un Centro de Investigaciones. Así mismo, se planteaba un cambio importante en la metodología académica, que requería la trimestralización del Programa. Esta propuesta no fue aprobada por la Dirección de la Universidad, fundamentalmente porque en ese momento (1993) imperaba la política de los posgrados, y por el sistema novedoso de trimestralización que no fue posible adecuarlo a la política académico- administrativa de la institución.

El 19 de diciembre de 1990, mediante el Acuerdo Superior No 164, se creó la Facultad de Comunicaciones que integró a los departamentos de Comunicación Social y de Lingüística y Literatura, al Centro de Investigaciones y Extensión, y a la Sección de Medios y Producción. En 1997, y ante una política de la Universidad para la revisión y el rediseño curricular de los programas de pregrado, las áreas que integran el Programa de Comunicación Social iniciaron una reflexión en este campo. Durante este proceso surgió la propuesta del programa de Periodismo, aprobado en 1999 por el Consejo Académico. Las otras áreas presentaron diagnósticos y prospectivas para su desarrollo. **El 24 de septiembre de 1999 la Facultad de Comunicaciones recibió el Premio Institucional de CECORP, como reconocimiento a 39 años de labor constante en la formación de profesionales del Programa de Comunicación Social.** La Facultad llevó a cabo un proceso de autoevaluación entre los años 2001 y 2002 que arrojó como resultado la identificación de la necesidad de poner en práctica una

nueva estrategia y servir cuatro programas de pregrado además de proponer varios posgrados. Sobre esto, se puede consultar el informe final del proceso de autoevaluación del programa académico de Comunicación Social-Periodismo con fechado en noviembre de 2001.

Con el proceso de reestructuración de la Universidad, propiciado por el Decreto Ley 80 de 1980, se crearon las condiciones para que los profesores del Departamento de Lingüística y Literatura diseñaran los Programas de Maestrías, aprobados por Acuerdos Superiores 82 de 1987 para Lingüística y 187 de 1991 para Literatura Colombiana. Apoyados en estos desarrollos se presentaron después al Consejo Académico proyectos para constituir institutos de disciplinas del lenguaje y de la literatura. **A mediados de la década del 90, por mandato del Consejo Superior, se hizo una evaluación de la Facultad de Comunicaciones; en esta coyuntura, el Consejo Superior suprimió el Departamento de Lingüística y Literatura y creó, como estructuras académicas de transición, las Áreas de Lingüística y de Literatura.**

El 4 de agosto de 2003, mediante la resolución 1.816 del Ministerio de Educación Nacional, el programa de Comunicación Social-Periodismo es acreditado, para una vigencia de tres años, contados a partir de la fecha de la resolución. Dicho programa no se ofrece en la sede central de Medellín sino en algunas subregiones donde tiene presencia la Universidad de Antioquia. La vigencia de la acreditación es de tres años contados a partir de la fecha de la resolución.

Los nuevos pregrados que surgieron a partir de 1999 como respuesta a los procesos de autoevaluación de la Facultad son los pregrados en: Periodismo, Comunicaciones, Comunicación Audiovisual y Multimedial y Letras: Filología Hispánica. Además, La Facultad de Comunicaciones cuenta con cinco programas de posgrado: Maestría en Literatura, Maestría en Lingüística, Maestría en Comunicaciones, Doctorado en Lingüística y Doctorado en Literatura.

A partir de 2008 la Facultad le apostó a la regionalización del pregrado en Comunicación Social, abriendo su oferta en algunos de los municipios donde la Universidad de Antioquia tiene presencia con infraestructura y servicios de docencia como: Cauca y Carmen de Viboral y posteriormente Andes y Turbo.

Posteriormente, en 2009 se aprueba la creación de la Maestría en Comunicaciones con el propósito de fortalecer la exploración y estudio de un saber teórico y metodológico sobre el fenómeno de la comunicación en diferentes ámbitos: cultural, mediático, organizacional y digital; y por el otro (investigación aplicada), la intervención sobre problemáticas de la comunicación en lo que tiene que ver con el cambio social y la gestión de las organizaciones, las relaciones públicas, los medios y las manifestaciones simbólicas de las comunidades. Así mismo, un grupo interdisciplinario de docentes trabaja desde 2014 en la formulación de una Maestría en Periodismo y una Maestría en Investigación y Creación Audiovisual.

Finalmente y con el ánimo de ampliar su oferta y responder a la demanda académica de las regiones del país y de Antioquia, a partir de 2015 la Facultad extiende la Maestría en Lingüística a Cartagena de Indias, en convenio con la Universidad de Cartagena y en el primer semestre de 2016 ofrece la Maestría en Literatura en la seccional universitaria del Oriente antioqueño.